



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 15 de diciembre de 2000

Expediente N° 8531/00

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. C.D. Cs. Ex. N° 355/00

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Elvio Alanís solicitando la aprobación del curso "Ondas y Óptica Física" dictado en el marco, del Plan de Actualización Disciplinar en Física, destinado a Egresados de Institutos de Formación Docente con título de Profesor en Física aprobado por Res. N° CD-150/00, como Curso de Extensión;

Que dicha presentación se encuentra enmarcada en la Resolución CS- N° 309/00;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, el que corre agregado a fs. 24 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo, en su sesión del 13/12/00, en base a lo dictaminado por la Comisión de Docencia e Investigación, aprueba la realización del mencionado curso como Curso de Extensión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado del curso de Extensión "Ondas y Óptica Física", bajo la dirección del Lic. Elvio Alanís, cuyas características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C.S. N° 309/00, se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

ARTICULO 2°: Establecer que una vez finalizado el curso, el Director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo normado en la Resolución C.S. N° 309/00.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los interesados, al Departamento de Física y a la Dirección Administrativa Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. RESÉRVESE.



LIC. NICOLÁS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFOS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ANEXO I de la Res. C.D. Cs. Ex. N° 355/00

TIPO DE CURSO: CURSO DE EXTENSIÓN

NOMBRE DEL CURSO: "ONDAS Y ÓPTICA FÍSICA"

OBJETIVOS: Actualización de los profesores participantes en los contenidos conceptuales y procedimentales correspondientes a la descripción del movimiento ondulatorio y aplicaciones a los fenómenos de interferencia y difracción de ondas.

CONTENIDO SINTETICO: Tema 1: Movimiento armónico simple (MAS). Movimiento circular. Energía del MAS. Oscilaciones forzadas y resonancia. Tema 2: Ondas. Ondas en una cuerda. Pulso. Velocidad de onda. Ondas armónicas. Superposición e interferencia de ondas armónicas. Batidos. Ondas estacionarias. Tema 3: El sonido. Ondas sonoras. Velocidad. Ondas sonoras armónicas. Interferencia. Batidos. Ondas estacionarias. Intensidad, tono, timbre. Tema 4: Óptica Física. Interferencia de la luz. Experiencia de Young. Medición de la longitud de onda. Difracción. Difracción por una rendija. Red de difracción.

DIRECTOR RESPONSABLE: Lic. Elvio Alanís.

COLABORADOR: Prof. Carlos A. Martínez

DIRIGIDO A: Tener título de Profesor en Física expedido por una Institución de Nivel Terciario..

FECHA DE REALIZACIÓN: Última semana de febrero y primera semana de marzo de 2001.

HORAS TOTALES DEL CURSO: 60 (sesenta) horas.

EVALUACION: La evaluación constará de tres partes: 1) Evaluación permanente a partir de las actividades desarrolladas durante las clases. 2) Informe de los trabajos de Laboratorio. 3) Dos evaluaciones parciales individuales y escritas.

CERTIFICADOS: De aprobación: Se entregará a los participantes que aprueben las tres partes de la evaluación y cumplan con el 80 % de asistencia.

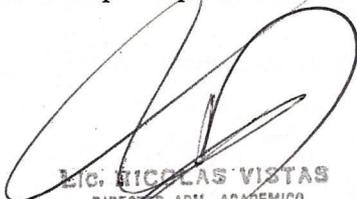
INSCRIPCIONES y LUGAR DE REALIZACIÓN: Instituto de Profesorado de San Pedro de Jujuy.

ARANCEL: \$ 70.- (pesos setenta) por inscripto.

DESTINO DE LOS FONDOS: Se cubrirá los gastos de traslado de los docentes y los gastos de material bibliográfico para los participantes.

CUPO: De 30 a 40 participantes.




LIC. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas